

H. R. EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA
Departamento de Córdoba



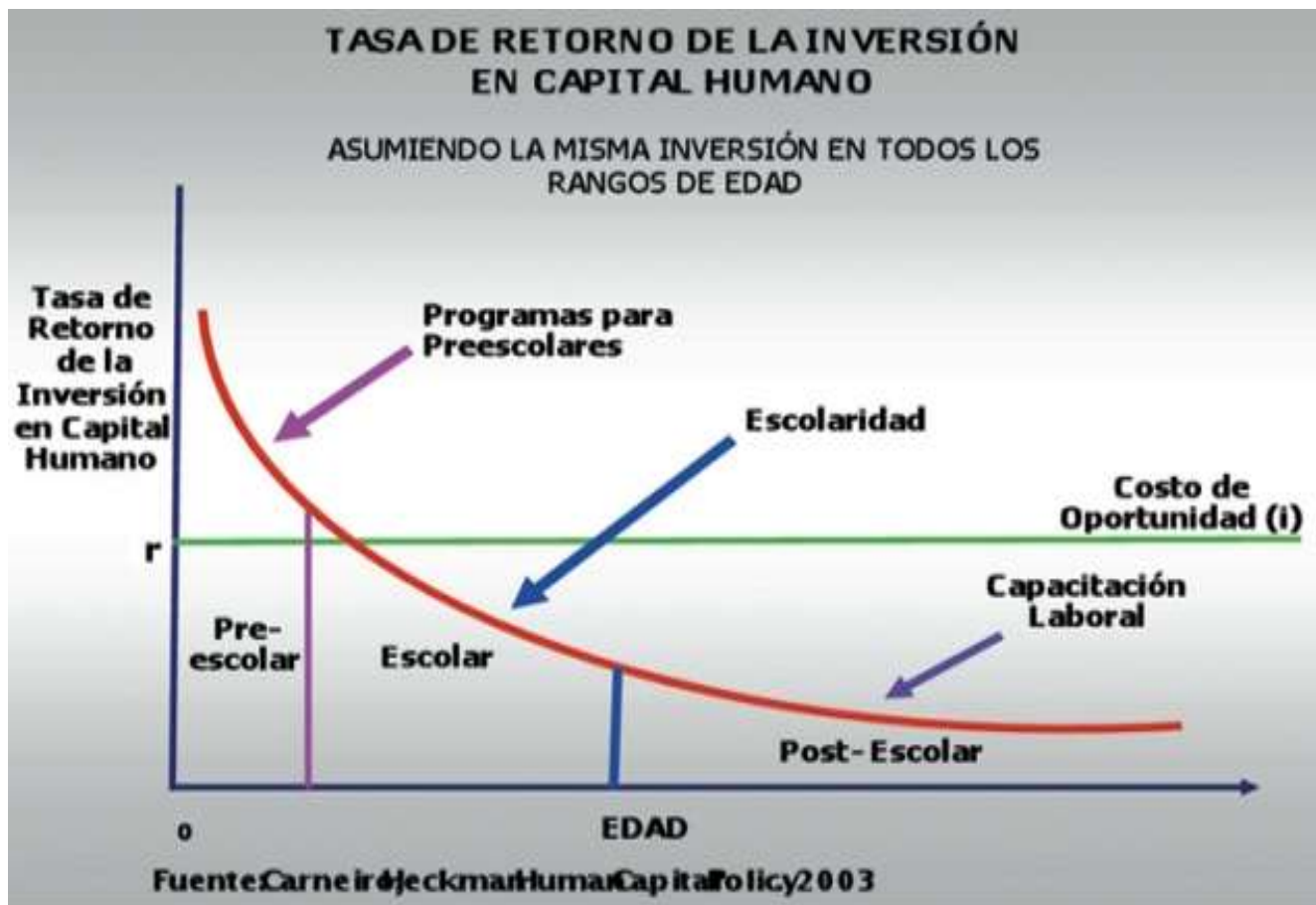
Partido de la U

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

LEY 1804 DE AGOSTO 2 DE 2016

***“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A
SIEMPRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***

Por qué es importante una Política de Estado para la primera infancia?



1U\$ invertido en educación inicial o preescolar, hay un retorno de 8U\$ dólares cuando el individuo es adulto (8 a1). James Heckman – Nobel de economía 2000

1. Antecedentes y relevancia de la Estrategia De Cero a Siempre



- Obliga a gobiernos locales a desarrollar una política diferencial para infancia y adolescencia que incluya: **diagnóstico de la situación de los derechos del niño, metas y presupuesto.**
- Define el concepto de derecho de la primera infancia al **desarrollo integral**

1990

Colombia se **adhiera** a la **Convención de los Derechos del Niño**

1991

Ley 12 de 1991 por la que se **aprueba** la **Convención de los Derechos del Niño**

2006

Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006

2007

CONPES 109 Primera Infancia

2010

Colombia **define la primera infancia como prioridad** del Gobierno

En 2010 se encuentra la siguiente situación:

- Baja cobertura en primera infancia
- Falta de articulación entre los sectores
- Duplicación de esfuerzos
- Baja inversión
- Baja calidad en los servicios que se ofrecían
- Ausencia de política que guiara el trabajo a nivel local



2. Cifras sobre la primera infancia en Colombia y datos de atención en el marco de la Estrategia De Cero a Siempre



Fuente
(1) (2) (3) DANE 2015
(4) RUV Febrero de 2016





Fuente
(1) MSPS 2014
(2) (3) ENSIN 2010



3. Propósito de la Ley “De Cero a Siempre”





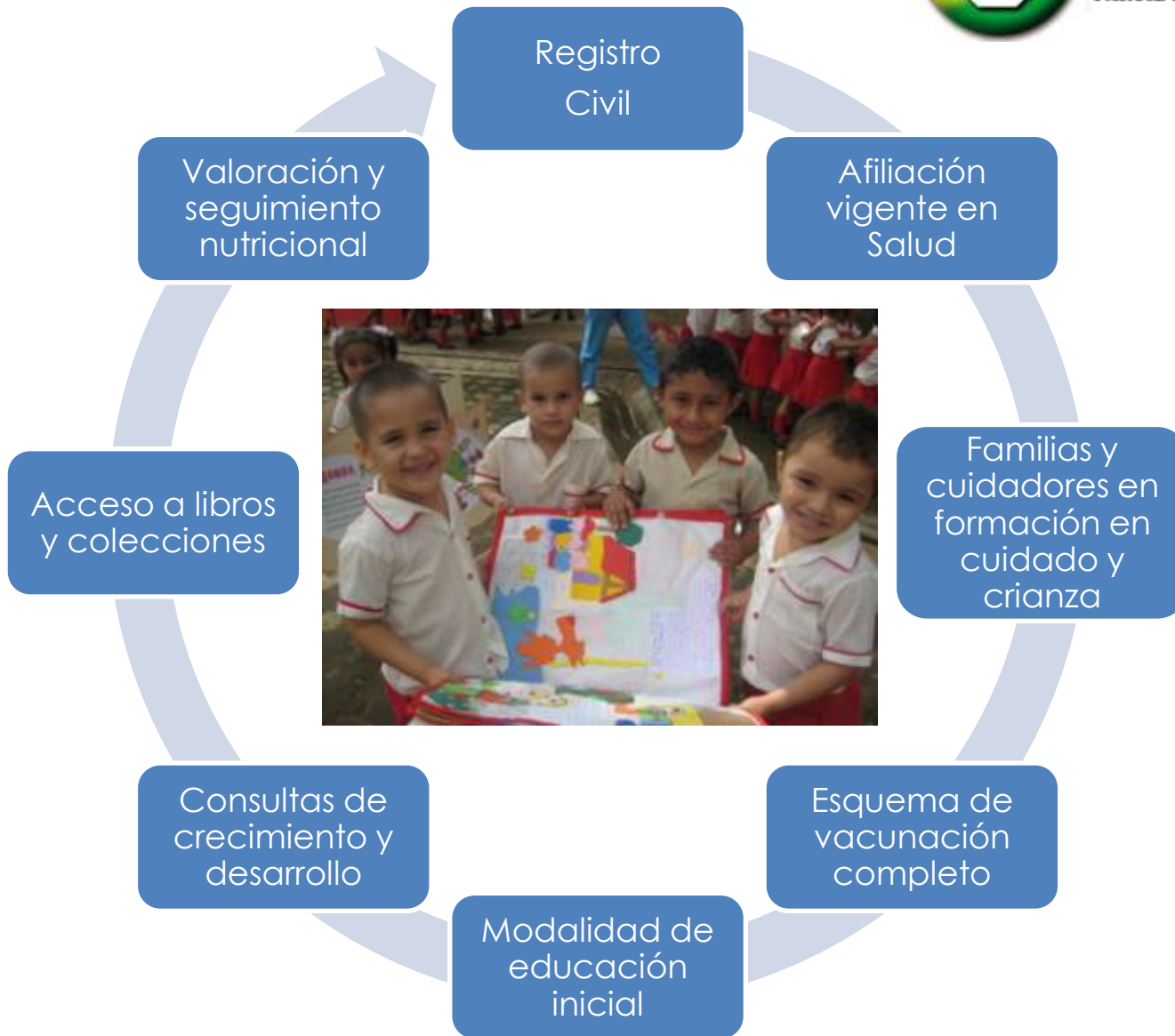
Artículo 1º. Propósito de la ley. La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de **establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre**, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para **garantizar el desarrollo integral**, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca **fortalecer el marco institucional** para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad**, así como la materialización del Estado Social de Derecho.





Atención Integral



Qué efectos tiene sobre un niño NO ser atendido de manera **integral y con calidad**?

Problemas de desnutrición

Ser sometido a una crianza inadecuada con maltrato y violencia

No desarrollarse de forma adecuada y con todo su potencial desarrollado

Dificultades en la forma de relación y de interacción con los demás

Problemas de salud y sin acceso a servicios de calidad

**Perpetua la
inequidad y la
pobreza**

Esta ley busca consolidar:

- ✓ **La primera infancia como una población prioritaria** para el Estado, dado su carácter estratégico para el desarrollo y la sostenibilidad del país.
- ✓ **La articulación intersectorial** como mecanismo fundamental para lograr la **conurrencia de propósitos y recursos** en torno del desarrollo integral de los niños y las niñas desde la gestación hasta los 6 años.
- ✓ **Esquemas de gestión y financiación** que permitan avanzar hacia la **universalización de la atención** y el ejercicio pleno de los derechos de la primera infancia.
- ✓ Una **visión clara sobre el desarrollo esperado para nuestros niños y niñas** durante este periodo de vida, **y de las líneas de trabajo gubernamental y social** necesarias para alcanzarlas.
- ✓ Una **intervención diferenciada** sobre la realidad, problemáticas y potencialidades de la primera infancia en espacios **rurales**, y de aquellos niños y niñas que pertenecen a **grupos étnicos**, que se encuentran en condiciones de **discapacidad** o con afectaciones por el **conflicto armado**.

Los aspectos que reglamenta la ley:

- ✓ Permite que se siga avanzando en una **ampliación de cobertura con calidad** hacia los niños en primera infancia. Si no es política de estado queda nuevamente a potestad del nuevo dirigente seguir invirtiendo.
- ✓ Permite **reglamentar los estándares de calidad**, lo cual hace que no sea iniciativa para algunos sino que avanza progresivamente a lograr una cobertura universal en condiciones de calidad.
- ✓ **Organiza la institucionalidad**. Reglamenta y orienta las **competencias** por los niveles de gobierno (nacional y local), así como también las **funciones** de cada **sector**.



Los aspectos que reglamenta la ley:

- ✓ **Reglamenta un sistema de información único para el seguimiento intersectorial de los niños.** Antes todos los sectores tenían un sistema de información independiente y con datos de baja calidad
- ✓ **Consolida las bases normativas para la atención de las niñas y los niños** en primera infancia en el marco de la política pública establecida con este propósito.
- ✓ Dispone de un **acervo técnico y político** que hoy en día dialoga con modelos reconocidos a nivel mundial. **Colombia hoy es reconocida a nivel internacional por la estructuración de su política.**



Por qué beneficia a los niños y niñas?

- ✓ Fortalece y asegura que las **autoridades competentes (Nacional y Territorial) asuman y cumplan funciones** específicas en el marco de garantía de los derechos y se permita un **monitoreo, seguimiento y evaluación continuo del servicio**.
- ✓ Da **mayor respaldo legal a la responsabilidad** que tienen el **Estado, la sociedad y la familia** respecto del goce efectivo de los derechos de los niños y niñas de cero a seis años de edad, así como incrementar la **sostenibilidad política y financiera** de las acciones que se emprendan para tal propósito en el largo plazo.



Importancia de la Política en las Regiones

- ✓ **Generar capacidad instalada en los territorios** para el fortalecimiento de sus espacios de articulación, para la cualificación y generación de las atenciones que se allí se brindan a los niños y a las niñas en primera infancia.
- ✓ Dinamización de instancias de **articulación**, la formulación de los **instrumentos para la aplicación de la Estrategia de Cero a Siempre** y el **seguimiento** a su implementación.
- ✓ Identificación del **estado de derechos** de las mujeres gestantes, niños y niñas en primera infancia por cada territorio, para establecer **áreas de intervención y acciones prioritarias**.



Importancia de la Política en las Regiones

- ✓ Lograr la **pertinencia étnica y cultural en la atención integral a la primera infancia**. Por la diversidad cultural y étnica del país se requieren políticas que reconozcan la diversidad.
- ✓ **Articulación de la oferta** para mejorar la efectividad de las intervenciones en algunos departamentos prioritarios.
- ✓ Aporta a la **reglamentación del artículo 204 del Código de Infancia y Adolescencia**.



Importancia de la Política en las Regiones

- ✓ Brinda herramientas que le permiten a los equipos locales **construir políticas y proyectos en primera infancia pertinentes y acordes con las condiciones de cada territorio.**
- ✓ Identificación de la **oferta institucional** relacionada con la atención integral a la primera infancia, las **contrapartes locales**, sus niveles de influencia, la **cobertura geográfica de la oferta**, su **articulación y la respuesta a las atenciones priorizadas**





Gracias